

REF: Proceso: DECLARACION EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO  
Demandante: IMELDA ESCOBAR GOMEZ  
Demandado: BEATRIZ MURILLO PEREA, menor I.C.E., Y HEREDEROS INDETERMINADOS  
Causante: OVIDIO CAMACHO RAMOS q.e.p.d.  
Radicado: 196983184001-2021-00016-00

CONSTANCIA DE SECRETARIA. 11 de agosto del año 2.022. A despacho, el presente proceso informando que a folios 63 del cuaderno principal se allega vía correo el día 4/08/2022 respuesta de la Registraduría del Estado Civil al oficio 233. Sírvase proveer.



VIVIAN INÉS GUZMÁN BUITRAGO  
Secretaria-E-



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
SANTANDER CAUCA -Calle 3 No.8 – 29 piso 1º. -Teléfono 8292402  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Santander de Quilichao Cauca, once (11) de agosto del año dos mil veintidós (2.022).

De la revisión del expediente vemos que efectivamente a folios 63 del cuaderno principal obra respuesta a nuestro oficio 233 de fecha 23 de junio del 2022, por parte de la Registraduría Municipal del Estado Civil de esta localidad, donde informa que no se encontró ningún inscrito en Registro Civil de Nacimiento y Matrimonio solicitados en el oficio. Situación que deberá colocarse a conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

Sin más consideraciones, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Santander de Quilichao Cauca DISPONE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de las partes, la respuesta a nuestro oficio 233 de fecha 23 de junio de 2022, obrante a folio 63 del cuaderno principal, allegado vía correo por parte de la Registraduría Municipal del Estado Civil de esta localidad, donde informa que no se encontró ningún inscrito en Registro Civil de Nacimiento y Matrimonio solicitados en el oficio.

NOTIFIQUESE

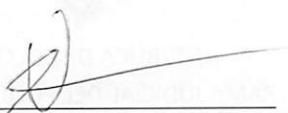


MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA  
JUEZ

Juzgado Primero Promiscuo de Familia  
Santander de Quilichao Cauca

La anterior providencia, se NOTIFICA POR ESTADO

No. 091 de hoy 12 AGO. 2022



Vivian Inés Guzmán Buitrago  
Secretaria-E-



República de Colombia  
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

A handwritten signature, possibly in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a smaller loop and a final stroke.